

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

3673 *Aprobación inicial del expediente núm. 3 de modificaciones de crédito del vigente presupuesto.*

Anuncio

Doña Soledad Aranda Martínez, Alcaldesa–Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2016, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Expediente número 3 de Modificaciones de Crédito, por importe de 110.530,93 €, mediante Suplemento de Crédito por anulación de créditos y mayores ingresos, dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Villacarrillo, a 29 de Julio de 2016.- La Alcaldesa-Presidenta, SOLEDAD ARANDA MARTÍNEZ.